

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29319 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de Otorgamiento concesional a favor de Marítima del Principado S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 28 de septiembre de 2023, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por MARÍTIMA DEL PRINCIPADO, S.L., para la ocupación del local L.TP. 1.1.9 situado en el edificio denominado antiguo Taller Electromecánico frente al edificio de oficinas de la APG con destino almacén de estiba.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 1€/unidad de material de estiba.
- Tráfico Mínimo: 230 unidades de material de estiba al año.
- Tasa de ocupación: 4.104,73 euros anuales.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 208,07 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 2 de octubre de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230037367-1